

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2025-12-09
-------------------	------------

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

PERIODO DEL INFORME	2025-11-01	2025-11-30	No. DEL CONTRATO	380 - 2025	
SUSPENSIONES					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	LAURA VIVIANA BUITRAGO MARTINEZ			CC	1022422727
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)	7112				
ZONA DEL CONTRATISTA	BOGOTA				

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES

(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR

BANCO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No. CUENTA	24096850923
-------	-----------------------	----------------	---------	------------	-------------

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO	Prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades técnicas relacionadas con el alistamiento y procesamiento de datos LiDAR e imágenes de alta resolución para Bogotá.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	3 meses y 0 días calendario	FECHA DE INICIO	2025-10-06	FECHA FIN	2025-12-31

ADICIONES Y PRÓRROGAS

NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	3	PAGO No.	2	de	3
--------------------------	---	----------	---	----	---

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
15.143.898,00	1-100-F001 - VA-Recursos distrito	640	O2301170406202 4006302021	N/A	4.206.638,00	10.937.260,00	5.047.966,00	5.889.294,00
15.143.898,00		Total:			4.206.638,00	10.937.260,00	5.047.966,00	5.889.294,00

VALOR INICIAL CONTRATO	15.143.898,00
------------------------	---------------

VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO <small>(Incluidas adiciones)</small>	15.143.898,00
--	---------------

VALOR PAGO A EFECTUAR	5.047.966,00	VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS / MCTE
-----------------------	--------------	-----------------	---

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	4.206.638,00
-----------------------------	--------------

SALDO PENDIENTE DE PAGO	5.889.294,00
-------------------------	--------------

VALOR A LIBERAR	0,00
-----------------	------

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Presentar al supervisor del contrato, para su respectiva aprobación, el plan y cronograma de trabajo a desarrollar con relación al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Se generó el cronograma de actividades de acuerdo con las actividades asignadas.

2. Ejecutar el alistamiento y procesamiento de datos LiDAR, incluyendo, según se requiera por la supervisión: validación y control de calidad de insumos; generación y verificación de DTM/DSM/nDSM; revisión/ajuste de clasificación; registro de parámetros y resultados, garantizando estándares de calidad, trazabilidad y oportunidad definidos por la UAECD.

Realicé la revisión de los datos Lidar de los tiles 872, 873, 874, 901, 902, 903, 904, 905, 930, 931, 932, 933, 934 y 935 – Proyecto Gemelo Digital, validé datos iniciales como sistema de referencia y cantidad de clases en el dataset. Realicé la validación de calidad de la clasificación de suelo del script de Suelo en los Tiles 930 y 1032.

3. Implementar y documentar los procedimientos asociados a las metodologías de volumetría y detección/priorización de cambios 2D/3D a partir de datos LiDAR e imágenes de alta resolución (vigencia 2025) e insumos complementarios definidos por la supervisión, entregando productos y reportes con métricas de exactitud.

Revisé una metodología para garantizar una mejor clasificación automática en el software Global Mapper en el Tile 872. Revisé una metodología de clasificación automática en el software Global Mapper en los Tiles 904, 1031 y 1032. Realicé la clasificación automática basada en scripts de la nube de los tiles 872, 873, 874, 901, 902, 903, 904, 905, 930, 931 y 932 del proyecto Gemelo Digital priorizando las clases de Suelo y Edificios. Realicé la clasificación automática basada en scripts con la última actualización de la nube de puntos de la zona

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

asignada del proyecto Gemelo Digital en su totalidad priorizando las clases de Suelo, Edificios y Vegetación.

4. Estructurar los insumos de salida (geodatabases con volumetrías y multipach, catálogos, scripts/ETL, otros) para su integración, e interoperabilidad en IDECA, en concordancia con las políticas y estándares distritales definidos por la Gerencia IDECA.

Esta actividad no se desarrolló para este periodo.

5. Realizar la transferencia del conocimiento sobre las actividades, productos y servicios desarrollados dentro del objeto del contrato a través de mesas de trabajo, para los funcionarios que establezca la supervisión.

Realice la transferencia de conocimiento el día 19/11/25, sobre la metodología para clasificación automática en Global Mapper, específicamente la clasificación de suelo, edificios y vegetación.

6. Asistir a los comités o reuniones, en las fechas y horarios que sean convocados por el supervisor del contrato en el marco de la ejecución y seguimiento del contrato. Cuando estas se realicen fuera de las instalaciones de la UAECD sede Bogotá, será responsabilidad del contratista coordinar oportunamente con el supervisor del contrato las fechas y los medios para tal efecto.

Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR donde se expusieron los resultados de la clasificación automática en el software ArcGIS Pro el 03/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR se expusieron los resultados de los diferentes algoritmos usados en la clasificación automática el día 11/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR donde se comentaron los resultados de los diferentes algoritmos usados en la clasificación automática de los Tiles 000904, 001031 y 001032 para las categorías de ground el 14/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR se realizó la presentación de la comparación de resultados en el uso de herramientas de Clasificación de datos LiDAR y la transferencia de conocimiento sobre la metodología en Global Mapper y códigos de clasificación en Script el día 19/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Ajuste Clasificación Suelo Lidar se realizó la revisión de los parámetros en el código de Python de clasificación de datos Lidar el día 20/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR donde se realizó la revisión del flujograma de clasificación de datos Lidar y ejecución del código de Python para la clasificación automática de datos Lidar el día 21/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR donde se revisión de los resultados obtenidos para las zonas asignadas de la metodología de clasificación automática en Python el día 25/11/25. Asistí a la reunión virtual sobre Seguimiento de Reclasificación LiDAR donde se realizó transferencia de conocimiento sobre el proceso de clasificación automática de datos lidar para la categoría de vegetación en Código de Python el día 27/11/25.

7. Transferir a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD– todos los derechos de autor de los productos de las creaciones intelectuales que se obtengan en el marco de ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad adquiere la totalidad de los derechos patrimoniales, conservando el contratista para sí la titularidad de los derechos morales, de conformidad con lo previsto en la Decisión Andina 351 de 1993 y en las Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, o en las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen. Dicha cesión aplica tanto en el territorio de Colombia como en cualquier otro país, por el término máximo que establezca la Ley. El contratista debe registrar el contrato que se suscriba en la entidad competente para el Registro de Derecho de Autor y remitir a la Supervisión el certificado de inscripción en el “Registro de Contratos y demás actos”, como requisito previo para proceder con el tercer pago.

Esta actividad no se desarrolló para este periodo.

8. Cumplir con las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato y que permitan o estén encaminadas a su ejecución satisfactoria.

Esta actividad no se desarrolló para este periodo.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Informe mensual del contrato de actividades 380-2025 del mes de noviembre de 2025. Entre los días 1 al 30 de noviembre con los correspondientes soportes.	2025-12-09	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/GIDE/GIDE/ApoyoGestion/InformesContratistas/2025/C380_2025_VIVIANA_BUITRAGO?csf=1&web=1&e=rmlcp

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Declaración 20250655672705
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con entidades de orden Territorial o Nacional?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 (\$152,016.000) o 2023 (\$169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexas los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexas los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año inmediatamente anterior? (solo se tomará en cuenta si se anexas los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	



INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anejar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	
¿Es evaluador?	NO	


Yo LAURA VIVIANA BUITRAGO MARTINEZ, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **octubre** es: **90874766**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.019.187,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	323.100,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	252.400,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	10.600,00
Total			586.100,00

Yo DIEGO RICARDO IBARRA RODRIGUEZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N° 380-2025 suscrito entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y LAURA VIVIANA BUITRAGO MARTINEZ, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	LAURA VIVIANA BUITRAGO MARTINEZ	
APOYO FINANCIERO	CARLOS GERMAN PLAZAS BONILLA	
SUPERVISOR	DIEGO RICARDO IBARRA RODRIGUEZ	